



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1048/1999

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes tareas en el espacio verde urbano, ubicado entre las calles Valle de las Cascadas y Valle de los Coihues, barrio Andorra de la ciudad de Ushuaia:

- 1) limpiar y mantener espacio verde urbano;
- 2) recolectar residuos domiciliarios y voluminosos;
- 3) colocar contenedores de basura en las inmediaciones del espacio verde urbano;
- 4) colocar cestos de basura en la garita del servicio de transporte urbano de pasajeros; y
- 5) adecuar la luminaria en todo el espacio verde urbano.

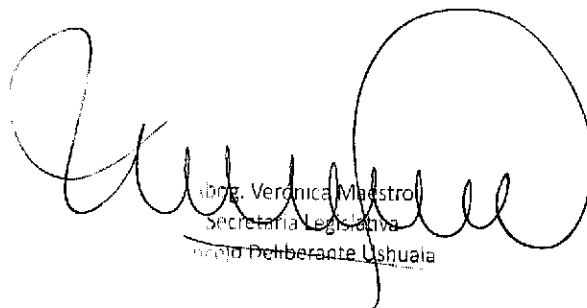
ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de incorporar al plan de obra 2025 la realización de obras de entubado de aguas pluviales y cloacales en la calle de los Coihues desde la calle Valle de las Cascadas hasta la calle España la ciudad de Ushuaia.

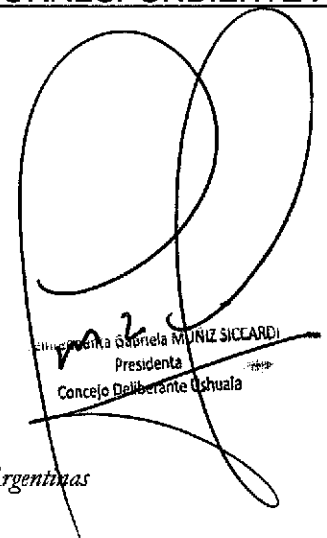
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 282 /2024.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 13/12/2024; CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2024.-

mba


Dña. Verónica Maestri
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Dña. Gabriela MUNIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia